

durante las pasadas dictadura primorriverista y II República (en tantos aspectos su continuadora) centraba, en buena medida, sobre instituciones semejantes la tarea de la formación de élites.

Respondían aquellas otras preocupaciones, fundamentalmente, al impulso exterior e interior que pugnaba por revitalizar, de acuerdo con las nuevas exigencias del progreso intelectual y científico, la institución universitaria en su conjunto. Cuando la universidad franquista se configura, y por mucho que se volviese la espalda al resto del mundo, lo cierto es que aquellas directrices del pasado inmediato no pueden ser obviadas. Si ello se integra en esa potente maquinaria de homogeneización ideológica que se pretendió poner en marcha, parece que pueden irse estableciendo, poco a poco, las claves para la comprensión —más honda y, por lo tanto, más compleja— de esa especial floración de colegios, públicos o privados, políticos o religiosos, que hoy configuran, con más o menos activa vigencia, parte importante del paisaje de la Universitaria complutense, en Madrid.

No es de extrañar así, en definitiva, y de acuerdo con las premisas recogidas del discurso leído en el caserón de San Bernardo y de las otras sentadas por la LOU, que la primera preocupación del ministro Ibáñez Martín fuese la regulación de las enseñanzas de la religión, la educación física y la formación política, dentro de la Universidad. Tres decretos de 1944 así lo demuestran, siendo sus fechas las de 26 de enero, 29 de marzo y 29 de abril, respectivamente. Cualquier cosa que al respecto pudiéramos decir nosotros aquí, más o menos precipitadamente, habrá resultado, sin duda, mejor dicha —en otros momentos— por cualquiera de quienes intervinieron de modo más directo en aquel proceso. Es la voz de Dionisio Ridruejo, sin lugar a dudas, una de las más autorizadas para recordar cuándo y cómo «la investigación y la enseñanza se convierten en empresas oficiales de un Estado dogmático que, con frecuencia, las delega a una Iglesia de cruzada». Condicionada por el dogma, político y religioso, la vida intelectual se agosta dentro de las paredes universitarias, pero ello no debe, bajo ningún concepto, llevarnos a pensar en incrementos sensibles de la desconfianza global de las escalas académicas frente al sistema. Sí, en cambio, podemos detectar ya, con toda claridad, los rastros de la contestación liberal de izquierdas —que tendrá que esperar, todavía, hasta el entierro de Ortega, en el otoño de 1955—, así como (mucho más evidente, porque gozaba de libertad interna de formulación) la apertura del gran enfrentamiento entre falangistas. Una y otro se nos aparecerán profundamente trabados en su manifestación más conocida, la de los sucesos del 56.

Volviendo de nuevo a la normativa oficial, y limitándonos a la evaluación meramente formal de las vicisitudes más significativas, diremos que, por fin, lo que se conoce como decretos de Ordenación de las Facultades Universitarias (BOE de 8 de agosto de 1944) vendrán a cumplir el último de los mandatos explícitos en el discurso de apertura del alumno Rodríguez de Valcárcel, en 1941. Respecto al interés que aquí nos guía —el de contribuir mínimamente a la reconstrucción de la historia de la Universidad de Madrid— tienen el especial significado de que otorgan a ésta (como ya hicieran los liberales en su día) esa preeminencia y prioritario lugar que las normativas autonómicas le habían disminuído, afortunadamente para unos y otros, en la segunda y tercera décadas de nuestro siglo. De nuevo ahora Madrid, escogida —por razones exclusivamente

políticas e ideológicas, es obvio —como modelo y directriz, vendrá a ser la única Universidad con estudios completos y la única en la que —por el momento, de acuerdo con la transitoria 4.<sup>a</sup> de la ley de 1943, y hasta que el ministerio decidiera otra cosa— podrían defenderse las tesis doctorales, ante un tribunal de cinco catedráticos, y tras haber cursado los correspondientes —e inarticulados— estudios del doctorado.

Dentro del conjunto de instituciones académicas, la Facultad de Filosofía y Letras ostentaba un cierto rango relativo —podemos decir, quizá, sin reparos que «moral»—, de ningún modo producto de una mayor atención y dedicación científica y profesional, nunca objeto de una suficiente dignificación en cuanto a disciplinas, métodos y contenidos, tanto por parte del profesorado como de los poderes públicos. Se dijo no obstante de ella —aprovechando su conexión genética con la humanista Alcalá de Cisneros— que era «la herencia más calificada de la gran Universidad española del siglo XVI». Pero no se recordó en absoluto su pujanza real, encomiable, como institución cultivadora de saberes del hombre en la pasada etapa republicana. El cordón umbilical había sido violentamente cortado, y a ese reciente pasado, tan angustioso y culpable, se prefería aquel otro, remoto, y mistificado tanto en sus horizontes epistemológicos como en cuanto a la realidad social a la que, obligatoriamente, debería dirigirse el discurso universitario.

La Facultad en cuestión, la de Letras, comprendía ahora siete secciones: Filosofía («cuyo renacimiento es de todo punto necesario en nuestra patria»), Filología clásica, Filología semítica, Filología románica, Historia, Historia de América y Pedagogía. Por su parte, la de Ciencias iba a constar de las secciones de Matemáticas (antes Exactas), Químicas y Naturales. A la vez, iban a ser reglamentadas las facultades de Derecho, Medicina, Farmacia, Veterinaria y Ciencias Políticas y Económicas. Esta última, compuesta de dos secciones, aparece como novedad en el conjunto de las universidades españolas, después de que hubieran sido del todo barridos los experimentos autonómicos realizados en Valencia y Barcelona en plena guerra civil. Políticas tiene ahora una función enormemente significativa: la de ayudar a salvar una crisis del Estado que, según se estima, hunde sus raíces en ese continuo y pernicioso intento de «sustituir el mando político por el dominio económico o de clase». La nueva facultad se establece sólo en Madrid, en un reconocido esfuerzo por hacer de ella algo muy cercano al poder central y, a la vez, impedir de rechazo el cumplimiento de funciones similares en otros espacios culturales de fuerte impregnación nacionalista —Cataluña muy especialmente—, que se pretende de este modo asimilar, desnaturalizándolos: «A la nueva Facultad corresponde una misión de gran alcance. A ella son llamados los hombres que sientan la vocación de los temas políticos y económicos, para que, con el ánimo y el rigor que la vida universitaria exige, puedan forjar una fecunda doctrina española». Como más abajo veremos, en seguida surgieron los problemas profesionales en cuanto a los titulados por esta facultad: la crisis del Estado, al parecer, era capaz de irse resolviendo sin su ayuda.

En términos globales, y para el conjunto de las enseñanzas impartidas en los planes de estudios de las facultades, lo que impera ahora es la reglamentación más estricta. Todo rastro de la antigua libertad de opción puesta en marcha, experimentalmente, por los gobiernos republicanos, desaparece de manera absoluta e incontestable. La minuciosidad más escrupulosa guía la mano del legislador, que ha optado por ser buró-

crata y limitador antes que alentador generoso de vocaciones profesionales. Los exámenes, incluido el final de carrera, que dejaba paso al ejercicio de la profesión, son estrictamente delimitados y se repetirán monótona y ritualmente. Necesariamente ha de haber, sin embargo, ciertos cambios que pueden ser entendidos como mejoras; así la concesión de una doble titulación en la sección de Ciencias Naturales (Biología y Geológicas), o la aparición de la licenciatura en Química industrial («medida aconsejada por un ferviente anhelo de los químicos españoles») o incluso, para terminar, cierta atención procurada a las especialidades médicas.

¿Podíamos, en su caso, considerar dichas transformaciones, pequeñas en conjunto; tímidas puesto que, en su mayoría, van aherrojadas por el miedo, como un camino susceptible de conducir a la recuperación del tiempo perdido? ¿Podíamos considerar que, aún incluso teniendo en cuenta las desastrosas condiciones generales del país, el modelo ideado por el franquismo habría de resultar resistente y duradero, dada su inflexibilidad —no incomprensible, pero sí paradigmática—, en el orden de las instituciones de enseñanza superior?

Lo cierto es que la Universidad española, la de Madrid muy especialmente, demostró bien pronto no hallarse pertrechada, en absoluto, para soportar sin resquebrajarse los movimientos sociales, por epidérmicos que éstos pudieran ser. Lo cual no obsta, sin embargo, para que, a su vez, resquebrajada y todo, fuese capaz de resistir cualquier conmoción, reconociéndose en un mismo espejo la institución, por mucho que hayan cambiado los tiempos y las circunstancias. Entonces, en los primeros años cuarenta, las reflexiones «desde» y «sobre» la Universidad no podían ser tan unívocas como en la práctica posterior a veces se nos asemejan. La mediocridad cotidiana de lo vivido por el estudiante era sin duda el telón de fondo, pero los esfuerzos por romper esa mediocridad, que en seguida abordaremos, se tropezaron con la terrible trama de la política y la inercia doméstica de la impermeabilidad a casi cualquier estímulo.

Resultó la anterior una larga etapa de la Universidad central, mucho más larga subjetiva que objetivamente, quizá. Su final sobrevino de manera no abrupta, sino de modo mucho más matizado de lo que a veces se piensa, cuando nos dejamos arrastrar por los sonados —y desde luego decisivos— sucesos de 1956. Pero lo más importante del caso, a nuestro entender, es que la crisis de la concepción falangista del modelo universitario —y su expresión más compleja, Madrid— se produce precisamente desde dentro, enfrentándose las opciones y los talentos, las inquietudes y las relaciones de poder dentro del partido, hasta que, finalmente, lo que comenzó en 1951 como modélico proseguir de una trayectoria prevista —mas no incorregible—, acabara en 1956 como fracaso rotundo (aunque no definitivo) del régimen para conseguir la sumisión de la Universidad. Protagonista de excepción de este proceso fue Pedro Laín, el rector de Madrid a quien, junto a Tovar, Ridruejo y otros pocos falangistas corresponde —como señaló justamente Mainer— «la reapertura de la vida intelectual madrileña con posterioridad a 1939».

### c) La recuperación de la Universidad: la urgencia de una moral

Para llegar a esta circunstancia de enorme trascendencia, la entrega a Laín de las riendas de la Universidad matritense, fue preciso ver el fin del largo mandato del ministro